



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **cuestión** para la Comisión Permanente de **Social** del mes de enero 2024.

En el pasado consejo sectorial de festejos, encuentro en el que se realizó el reparto de carrozas para la cabalgata de Reyes, se vivieron momentos de confusión ya que algunas asociaciones o AMPAS consideraban que debían ser agraciados automáticamente por no haberlo sido en años anteriores, lo que demuestra que desde hace años las bases no están claras y llaman a la confusión.

En este sentido, **rogamos** que se tengan en cuenta posibles aportaciones de nuestro tejido asociativo y se reformulen las bases de cara al próximo año para evitar confusiones futuras y que el reparto sea lo más consensuado posible.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de diciembre de 2023

Firmado por TORRES GARCIA JUAN - \*\*\*2040\*\* el día  
04/01/2024 con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Fdo. Juan Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente cuestión para ser tratada en la **Comisión Permanente Social** del mes de enero 2024.

En numerosas ocasiones, desde Izquierda Independiente hemos propuesto y pedido que en periodo de exámenes la biblioteca Marcos Ana amplíe su horario y se abra durante las noches y fines de semana.

Teniendo en cuenta que la propia Comunidad de Madrid ha anunciado que ampliará los horarios de las bibliotecas de su competencia para facilitar a las y los estudiantes la preparación de exámenes, desde Izquierda Independiente volvemos a pedir que se amplíe con carácter inmediato a las noches y fines de semana el horario de apertura de la biblioteca municipal Marcos Ana con el fin de facilitar la preparación de exámenes.

San Sebastián de los Reyes, a 4 enero de 2024

Fdo. Juan Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente cuestión para ser tratada en la Comisión Permanente **Social** del mes de enero 2024.

Hemos tenido conocimiento de que se ha prohibido el consumo de bebida y comida en las instalaciones, tanto exteriores como interiores, del polideportivo Dehesa Boyal, excepto si son compradas en la cafetería del centro.

Entendemos que por organización, higiene y limpieza se prohíba consumir productos dentro de las pistas, piscinas, campos deportivos dónde se están realizando la actividades deportivas o incluso en la cafetería al ser un negocio dedicado a ello, pero no entendemos que se prohíba en las zonas comunes o que no se habilite una zona especial para ello, ya que la actividad principal del complejo Dehesa Boyal no es la comercialización de productos de alimentación u hostelería (excepto en la zona de cafetería). Hay que recordar que la controversia sobre el consumo de productos de alimentación en lugares donde se venden sin ser la actividad principal ya ha sido aclarada por el Ministerio de Consumo que ha manifestado como abusiva cualquier prohibición.

No se entiende que las familias o los grupos de personas o clubs no puedan llevar su merienda o su bebida, máxime cuando es conocido que los precios de la cafetería del complejo deportivo Dehesa Boyal no son nada “populares”.

Por todo ello, **rogamos** se permita el consumo de comida y bebida, adquirida fuera del recinto, en el complejo deportivo Dehesa Boyal por parte de los vecinos y vecinas o de los equipos o clubs que así lo deseen, siempre y cuando mantengan la zona limpia.

San Sebastián de los Reyes, a 3 enero de 2024

Fdo. Juan Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente cuestión para la Comisión Permanente de **Social** del mes de enero 2024.

La falta de espacios en los que realizar actos y eventos de las asociaciones, especialmente los fines de semana, está condicionando la iniciativa cultural y asociativa de nuestro municipio. Si bien es cierto que, tal y como nos han informado, el Centro Pablo Iglesias permanece abierto, también es cierto que no son estas unas instalaciones que permitan la realización de actividades culturales públicas y colectivas.

Este centro es perfecto para ser utilizado para reuniones internas de las entidades y asociaciones, pero no para actos y actividades con público, habiendo otros espacios municipales, como el Marcelino Camacho o la biblioteca Marcos Ana, que sí reúnen los requisitos de espacio y tienen salas amplias o salón de actos. Desgraciadamente la biblioteca está cerrada los sábados por la tarde y los domingos y el Marcelino Camacho solo se abre los fines de semana a petición expresa y con un alto coste económico para la entidad solicitante.

En base a todo lo anterior, **rogamos** que el Centro Municipal de Formación Ocupacional Marcelino Camacho y la Biblioteca Marcos Ana se abran también los fines de semana para que las asociaciones y entidades sociales puedan realizar actividades de una forma gratuita durante los fines de semana.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de enero de 2024

Fdo. Juan Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente